

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido firmado por Secretario de Tribunal (RUBEN RAEDO SANTOS) a las 10:18 del día 26/02/2026. Mediante el código de verificación 1X3Q6J0E485Y214U0QCE puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 1X3Q 6J0E 485Y 214U 0QCE



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/1960

Código Documento
PER1AI00RD

Fecha del Documento
26-02-26 10:15

Asunto
PROCESO SELECTIVO DOS PLAZAS TRABAJADORES SOCIALES (FUNCIONARIOS)
Negociado destinatario
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA. DIP/2025/1960

Se pone en conocimiento de todas las personas participantes en el proceso selectivo las adaptaciones solicitadas por las personas aspirantes:

ACUERDO DEL TRIBUNAL SOBRE ADAPTACIONES SOLICITADAS POR LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EXAMEN

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal funcionario de carrera de la Diputación de Palencia, por el procedimiento de oposición, en reunión celebrada el día 25 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta, apartado 9, que rige la presente convocatoria (BOP núm. 73 de 18 de junio de 2025), vista la solicitud de adaptación, ha acordado conceder la siguiente adaptación de conformidad con lo establecido en la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad:

D.N.I.	ASPIRANTE	ADAPTACIÓN/ES
***5534**	BLANCO ESGUEVILLAS, JAVIER	Aumento de tiempo del ejercicio en 50 minutos. Aumento del tamaño de letra del examen y plantilla de respuestas. Acceso a puesto sin barreras arquitectónicas en todo el trayecto. Mesa adaptada en altura para uso con silla de ruedas. Posibilidad de poder acudir al aseo durante la prueba.

RAEDO SANTOS, RUBEN
Secretario de Tribunal
26/02/2026 10:18